

Montilla a 28 de julio de 2011

MODIFICACIÓN DE LA LEY ELECTORAL DE ANDALUCÍA

En los últimos años desde diversos ámbitos y movimientos ciudadanos se viene expresando con rotundidad la necesidad de proceder a la revisión urgente de las leyes electorales para conseguir un sistema democrático más cercano a los ciudadanos, más representativos del voto popular y que impida la “profesionalización” en el cargo público, estableciendo al respecto las necesarias incompatibilidades y limitaciones de mandatos. Tal reforma viene siendo reclamada por IU LV-CA desde 1994.

Recogiendo el sentir de amplios sectores de la sociedad, el Grupo Municipal de IU LV-CA propone al Pleno del Ayuntamiento de Montilla la adopción del siguiente:

ACUERDO

Instar a los Grupos Parlamentarios del Parlamento de Andalucía a que procedan a la siguiente modificación de la Ley1/1986, Electoral de Andalucía, contemplando los siguientes objetivos:

1. Introducir una limitación temporal de mandatos que dinamice la vida política de la Comunidad Autónoma.
2. Resaltar la dimensión de las elecciones autonómicas, impidiendo que las mismas puedan coincidir con ninguna otra convocatoria electoral.
3. Establecer la condición de dedicación exclusiva el ejercicio del cargo de diputado en el Parlamento Andaluz, estableciendo como incompatibles entre sí las representaciones institucionales en ayuntamientos, Parlamento de Andalucía, Cortes Generales (Congreso y Senado) y Parlamento Europeo.
4. Establecer un factor de corrección a la distribución de escaños que implica la aplicación de la Ley D´hont, traduciendo más fielmente la voluntad de los electores, adecuando para ello el número de representantes con la población real de Andalucía y creando un Colegio Andaluz de Restos, dotándose así a la Ley de una mayor proporcionalidad.
5. Elección de los Senadores que por población le corresponde al territorio andaluz, a través de una candidatura única de toda Andalucía.
6. Trasladar el citado acuerdo plenario a la Mesa del Parlamento de Andalucía, a los Grupos parlamentarios y al Gobierno Andaluz.